



PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS USD1 DE GP S.A.E.

REGISTRADO SEGÚN CERTIFICADO DE REGISTRO N° 102_22092022 de fecha 22/09/2022.

EMISOR: GP S.A.E.

DOMICILIO: Oficina Central: Edificio World Trade Center – Torre 3 – Piso 17 (Asunción)

OBJETO SOCIAL: En general a toda actividad comercial e industrial conexas o relacionadas con la producción y comercialización de semillas, granos, frutos del país, mediante compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, insumos, implementos, agroquímicos, insecticidas, fungicidas, fertilizantes y herbicidas, y en general toda actividad comercial e industrial conexas relacionadas con la producción ganadera y agrícola.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: USD1

MONTO DEL PROGRAMA Y MONEDA: USD 20.000.000,00 (dólares americanos veinte millones con 00/100)

PLAZO DE VENCIMIENTO: Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 y 3.650 días, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

DESTINO DE LA EMISIÓN: Los fondos serán destinados entre 90% a 100% a la Reestructuración de pasivos de corto a largo plazo; y entre 0% y 10% a Capital Operativo.

GARANTÍA: Común

CODEUDORÍA: Codeudoría solidaria de AGROPECUARIA GP S.A. aprobada por Acta de Directorio N° 228 de fecha 13/07/2022 de dicha firma.

AGENTE ORGANIZADOR: Regional Casa de Bolsa S.A.

AGENTE COLOCADOR: Regional Casa de Bolsa S.A. y otras casas de bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores de Asunción.

PROGRAMA DE EMISIÓN APROBADO POR ACTA DE DIRECTORIO N° 22/2022 DE FECHA 13/07/2022 DE LA FIRMA GP S.A.E.

Obs: El Programa de Emisión Global se estructura con cargo a un monto global, y a través de la emisión en Series. Los términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto de cada Serie. Cada serie representa el conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de la misma, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Mayores datos deben ser consultados en el Prospecto del Programa de Emisión Global y los complementos de prospecto de cada Serie.

Obs: Para la compra de este título se deberá contactar con las Casas de Bolsas debidamente habilitadas en la Comisión Nacional de Valores.

"La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores registrados. La circunstancia que la Comisión haya registrado este programa de emisión global no significa que garantice su pago o la solvencia del emisor. La información contenida en la solicitud y antecedentes es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir los valores a que se refiere este aviso, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ello."